

APRUEBA ACUERDO Nº 041 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA Nº 07 DE FECHA 01/03/2023.-

ALGARROBO 0 2 MAR 2023

DECRETO N° 0 5 7.1

VISTOS:



- **1.** Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
- 3. Sesión ordinaria N° 07 de fecha 01/03/2023 del H. Concejo Municipal.
- **4.** Acuerdo N.º 041 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 07 de fecha 01/03/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO Nº 041 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 1 Rechazo de don Luis Núñez Berrios, los concejales presentes, acuerdan aprobar documentación entorno a la Gestión Ambiental Local, que solicita tanto la Certificación SCAM, Ley 21.202 de Humedales Urbanos y la Estrategia Energética Local, para la Comuna de Algarrobo:

- Ordenanza de Humedales Urbanos, Ley 21.202 de Humedales Urbanos

Solicitud realizada por la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), Sra. Daniela Yáñez Armijo, a través del Oficio N° 12 de fecha 21/02/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 041 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 01/03/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION: Control

Dimao Archivo Secmu (1) (1) (2) I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA
RECEPCIÓN 0 2 MAR 2023

FECHA SALIDA: 63 MAR 2023 OBSERVACIÓN №

ALCALDE